



2 0 2 1

GOBIERNO
DE NUEVO LEÓN

2 0 2 7

MANUAL DE IDENTIDAD



Í N D I C E

UN NUEVO NUEVO LEÓN
MANUAL DE IDENTIDAD

01

INTRODUCCIÓN

pag.6

02

MARCA

pag. 9

2.1 / MARCA MATRIZ pag.12

2.2 / COLOR pag.20

2.3 / ELEMENTOS DE APOYO pag.25

03

MARCA
RESPONSIVA

pag. 28

3.1 / PRIMER NIVEL pag.32

3.2 / SEGUNDO NIVEL pag.37

3.3 / TERCER NIVEL pag.42

04

PAPELERÍA
& SOUVENIRS

pag. 47

1.1 / SOUVENIRS pag.56

05

APLICACIONES

pag. 67

5.1 / APLICACIONES EN TIERRA pag.80

5.2 / APLICACIONES DIGITALES pag.87



iARRÁNNCATE!

C O M P A D R E





2021 . 2027

CAPÍTULO

01

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN Y USO DEL MANUAL

Como parte del rediseño de la administración estatal, se crea el presente Manual de Identidad del Gobierno de Nuevo León para el periodo 2021-2027, con el propósito de explicar y detallar cómo se aplica la imagen institucional y sus anexos.

Los principales objetivos de este manual son facilitar la tarea de aplicación de la marca y tener una comunicación más dinámica, flexible, amable, útil y cercana hacia los neoleoneses.

Es importante seguir puntualmente los lineamientos y observaciones del presente documento al generar cualquier herramienta de comunicación. Seguir este manual garantiza la consistencia y correcta aplicación de la imagen institucional del Gobierno de Nuevo León.



LA ESENCIA DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Para entender el nuevo modelo de organización del Gobierno de Nuevo León, es importante conocer su nueva estructura, y con ella, su nueva jerarquización en términos de comunicación.

La administración ahora se divide en 4 niveles:

1. Despacho del Gobernador.
2. La oficina de Amar a Nuevo León.
3. Gabinetes.
4. Secretarías o Dependencias. Todas del mismo nivel jerárquico.

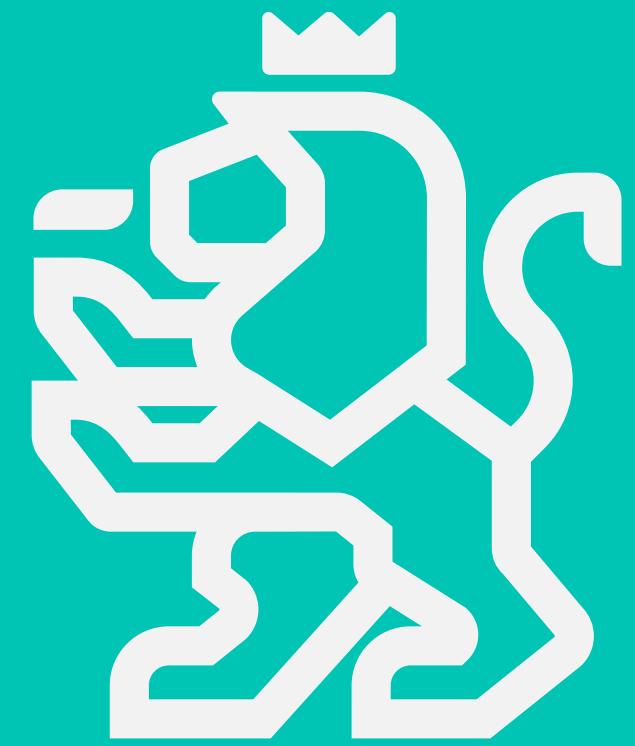
La comunicación de Gobierno recae primordialmente en el bloque 4 (Secretarías o Dependencias del mismo nivel jerárquico) por eso es crucial posicionar en el imaginario los nombres de cada una de ellas y los colores que las representan, para que se logren identificar las diferentes categorías de servicio.



CAPÍTULO

02

MARCA

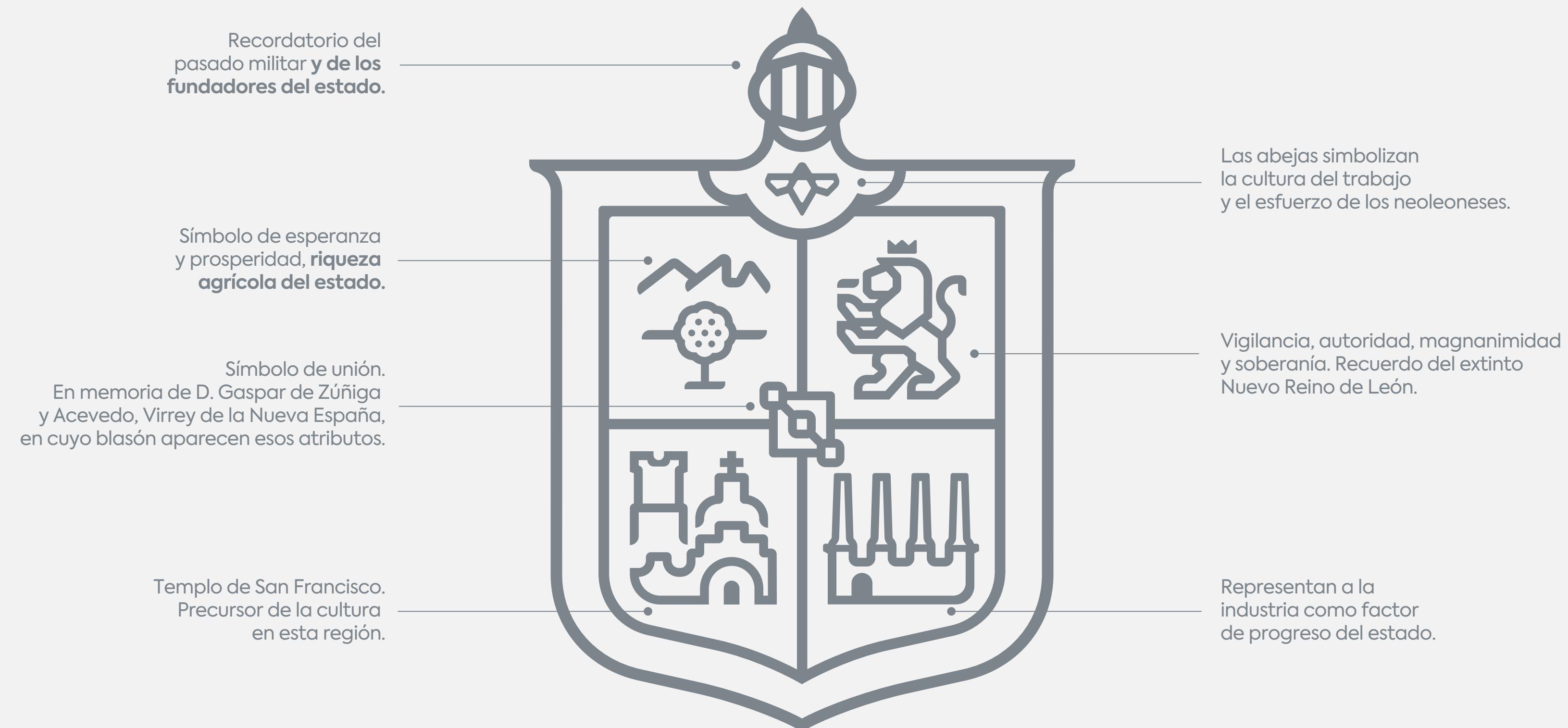


“El Escudo del Estado
representa la historia,
costumbres y valores del
pueblo neoleonés”.

Periódico del Estado / 10 de julio de 1996



ESCUDO HERÁLDICO



CAPÍTULO 02 MARCA MATRIZ

2.1

MARCA

C A P Í T U L O 0 2 . C E R O . D O S

MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN

POSITIVO Y NEGATIVO

La aplicación cromática de la marca deberá ser a una tinta en su versión positiva .(PANTONE 8642 C METALLIC COATED)

En su uso negativo, la aplicación será a dos tintas utilizando el pantone dorado antes mencionado y dando énfasis en la palabra “nuevo” del segundo renglón con color blanco.



CONSTRUCCIÓN DE MARCA GOBIERNO DE NUEVO LEÓN

**Retícula y proporciones verticales**

A continuación se muestra la construcción de los elementos del logotipo sobre una retícula modular. Cada módulo representa el valor “X” (La altura de “X” será equivalente a la altura de los caracteres de la frase “Nuevo León”).

Área de reserva vertical

Para asegurar que el impacto e importancia de la marca no se vean comprometidos en ninguna circunstancia, se establece que el área mínima será proporcional a 2X. De este modo se evitará que la marca se vea invadida por elementos ajenos.

Reducción Mínima

Para facilitar la lectura y/o mantener la legibilidad de la marca, sus aplicaciones reducidas deben respetar un tamaño mínimo, que se expresa en la presente página. Sus proporciones no deben ser menores a 2.5 cm de alto a proporción.



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN

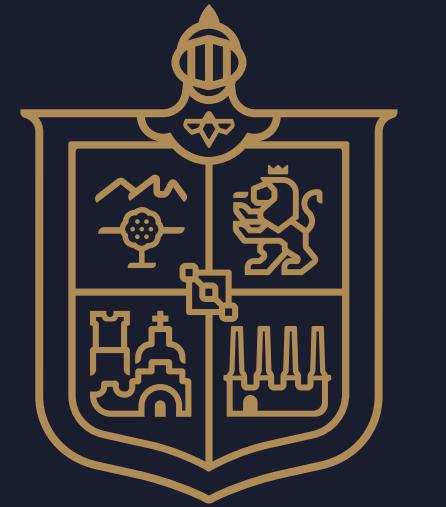
POSITIVO Y NEGATIVO MARCA HORIZONTAL

La aplicación cromática de la marca deberá ser a una tinta en su versión positiva .(PANTONE 8642 C METALLIC COATED)

En su uso negativo, la aplicación será a dos tintas utilizando el pantone dorado antes mencionado y dando énfasis en la palabra “nuevo” del segundo renglón con color blanco.



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

CONSTRUCCIÓN DE MARCA HORIZONTAL

Retícula y proporciones horizontales

A continuación se muestra la construcción de los elementos del logotipo sobre una retícula modular. Cada módulo representa el valor “X” (La altura de “X” será equivalente a la altura de los caracteres de la frase “Nuevo León”).

Área de reserva horizontal

Para asegurar que el impacto e importancia de la marca no se vean comprometidos en ninguna circunstancia, se establece que el área mínima será proporcional a 2X. De este modo se evitará que la marca se vea invadida por elementos ajenos.

Reducción Mínima

Para facilitar la lectura y mantener la legibilidad de la marca, sus aplicaciones reducidas deben respetar un tamaño mínimo, que se expresa en la presente página. Sus proporciones no deben ser menores a 1.5 cm de alto por su proporción a lo ancho.



USO INCORRECTO DE LA MARCA

La marca del Gobierno de Nuevo León no deberá ser modificada bajo ninguna circunstancia, ni a petición expresa de ningún actor, esto con el fin de evitar perder la consistencia e identidad de la misma.

Cualquier alteración de los elementos que integran la totalidad de la marca, así como el mal uso de colores o la invasión del área de protección, representa una violación a las especificaciones y un uso no oficial de la misma.

A continuación se exponen algunas aplicaciones incorrectas que deberán evitarse a fin de proteger la integridad de la marca.



CAPÍTULO 02 COLOR

2.2

MARCA

C A P Í T U L O 0 2 . C E R O . D O S

MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN

COLOR INSTITUCIONAL

El color es uno de los principales elementos en la identidad de marca.
El color institucional refleja compromiso y formalidad.

Son presentados en los perfiles: PMS, CMYK, RGB y HEXACROME.

PANTONE 8642 C
METALLIC COATED



C: 22
M: 42
Y: 72
K: 12

R: 175
G: 140
B: 85

#AF8C55

PANTONE 296 C



C: 100
M: 81
Y: 51
K: 68

R: 21
G: 33
B: 47

#15212F

COLORES SECUNDARIOS - CÁLIDOS

Para el desarrollo gráfico de la comunicación gubernamental del Gobierno de Nuevo León se propone una gama cromática que complementa de manera armoniosa a la gama de color institucional del Gobierno.

PANTONE 266 C

PANTONE 2715 C

PANTONE 2635 C

PANTONE 193 C

PANTONE 1915 C

PANTONE 1895 C

PANTONE 1505 C

PANTONE 137 C

PANTONE 148 C

PANTONE 2597 C

PANTONE 265 C

PANTONE 263 C

PANTONE 7621 C

PANTONE WARM RED C

PANTONE WARM RED C - 40%

PANTONE ORANGE 021 C

PANTONE 1495 C

PANTONE 155 C

PANTONE 2726 C

PANTONE 7452 C

PANTONE 2706 C

PANTONE 7621 C

PANTONE 178 C

PANTONE 176 C

PANTONE 1525 C

PANTONE 1506 C

PANTONE 1485 C



COLORES SECUNDARIOS - FRÍOS

Para el desarrollo gráfico de la comunicación gubernamental del Gobierno de Nuevo León se propone una gama cromática que complementa de manera armoniosa a la gama de color institucional del Gobierno.

PANTONE 7705 C

PANTONE 312 C

PANTONE 628 C

PANTONE 7474 C

PANTONE 3265 C

PANTONE 324 C

PANTONE 7463 C

PANTONE 316 C

PANTONE 7695 C

PANTONE 3005 C

PANTONE 306 C

PANTONE 3005 C - 30%

PANTONE 7727 C

PANTONE 557 C

PANTONE 621 C

PANTONE 5463 C

PANTONE 5483 C

PANTONE 5513 C

PANTONE 7691 C

PANTONE 2995 C

PANTONE 2975 C

PANTONE 357 C

PANTONE 7480 C

PANTONE 7478 C

PANTONE 296 C

PANTONE 294 C

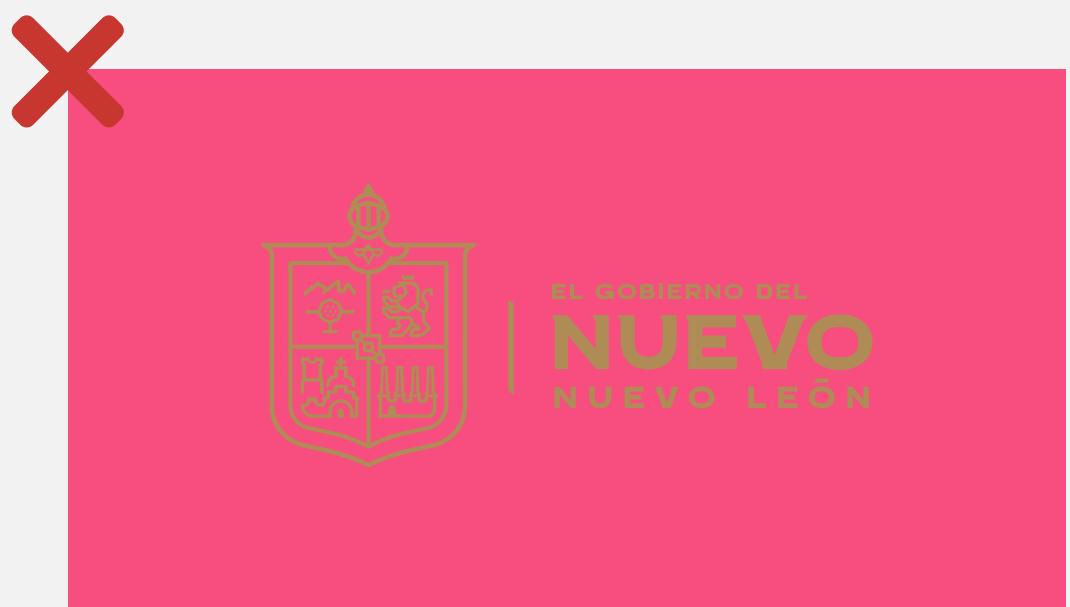
PANTONE 7682 C



VARIACIONES NO AUTORIZADAS DEL COLOR

Para garantizar la correcta visualización y conservar la armonía en la comunicación del Gobierno de Nuevo León, es importante hacer un uso correcto del color.

A continuación se exponen algunas aplicaciones incorrectas que deberán evitarse a fin de proteger la integridad de la marca.



CAPÍTULO 02

ELEMENTOS DE APOYO

2.3

MARCA

CAPÍTULO 02.CERO.DOS

MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN

TIPOGRAFÍA INSTITUCIONAL

Aa

BRANDING SF

La familia tipográfica seleccionada para la comunicación gubernamental es la Branding SF por sus rasgos amables, alta legibilidad y versatilidad en su uso.

BRANDING SF · THIN

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

BRANDING SF · THIN IT

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

BRANDING SF · LIGHT

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

BRANDING SF · LIGHT IT

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

BRANDING SF · SEMILIGHT

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

BRANDING SF · SEMILIGHT IT

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

BRANDING SF · MEDIUM

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

BRANDING SF · MEDIUM IT

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

BRANDING SF · SEMIBOLD

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

BRANDING SF · SEMIBOLD IT

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

BRANDING SF · BOLD

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

BRANDING SF · BOLD IT

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

BRANDING SF · BLACK

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

BRANDING SF · BLACK IT

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890



VARIACIONES NO AUTORIZADAS DE LA TIPOGRAFÍA

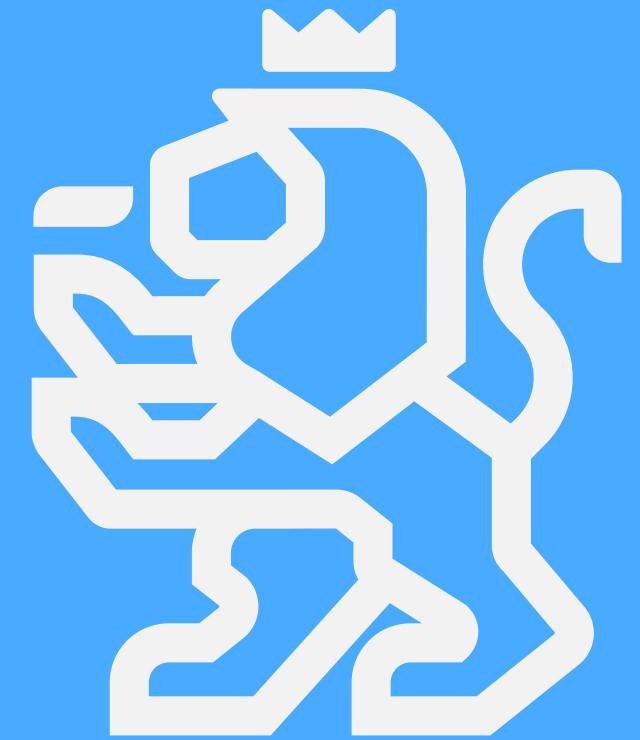
Cualquier alteración a la familia tipográfica en sus dimensiones representa una violación a las especificaciones y un uso no oficial de la misma.

1. No utilizar fuentes tipográficas no aprobadas.
 2. No colocar texto sobre fondos que no proporcionen un amplio contraste.
 3. No estirar o distorsionar la tipografía de ninguna manera.

1 X **1** **L**orem ipsum dolor sit amet, nec ipsum nunc sociosqu tempore. tortor accumsan fusce consequat nulla, ullamcorper tempus netus malesuada mauris, mauris ullamco in turpis eleifend.

CAPÍTULO 03

MARCA RESPONSIVA



¿POR QUÉ USAR UNA MARCA RESPONSIVA?

Una marca responsiva posee la habilidad de simplificarse y abstraerse sin perder su esencia y comunicar de este modo.

El Gobierno de Nuevo León no necesitaba posicionar el elemento del León, ya estaba en el imaginario de la gente, se identifican con él y es un motivo de orgullo por su tierra.



SISTEMA DE MARCAS RESPONSIVAS

A continuación se presentan las marcas que conforman este sistema, teniendo como matriz el escudo institucional completo en sus variantes vertical y horizontal y los tres niveles de abstracción como marcas complementarias.



MATRIZ



PRIMER NIVEL
RESPONSIVO



SEGUNDO NIVEL
RESPONSIVO



TERCER NIVEL
RESPONSIVO

MARCAS PRINCIPALES USO INSTITUCIONAL

MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN



CAPÍTULO 03 PRIMER NIVEL

3.1

MARCA RESPONSIVA

CAPÍTULO 03.CERO.TRES

MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN



POSITIVO Y NEGATIVO

La aplicación cromática de la marca deberá ser a una tinta tanto en su versión positiva como negativa. (PANTONE 8642 C METALLIC COATED)



CONSTRUCCIÓN DE LA MARCA DE PRIMER NIVEL RESPONSIVO

En la presente página se establece una versión de previsualización de la marca para comprender su construcción de manera óptima.



Retícula y proporciones

A continuación se muestra la construcción de los elementos del logotipo sobre una retícula modular. Cada módulo representa el valor “X” (La altura de “X” será equivalente a la altura de los caracteres de la frase “El Gobierno del nuevo”).

Área de reserva vertical

Para asegurar que el impacto e importancia de la marca no se vean comprometidos en ninguna circunstancia, se establece que el área mínima será proporcional a 2X. De este modo se evitará que la marca se vea invadida por elementos ajenos.

Reducción Mínima

Para facilitar la lectura y/o mantener la legibilidad de la marca, sus aplicaciones reducidas deben respetar un tamaño mínimo, que se expresa en la presente página. Sus proporciones no deben ser menores a 2 cm de alto a proporción.

USO INCORRECTO DE LA MARCA

La marca del Gobierno de Nuevo León no deberá ser modificada bajo ninguna circunstancia, ni a petición expresa de ningún actor, esto con el fin de evitar perder la consistencia e identidad de la misma.

Cualquier alteración de los elementos que integran la totalidad de la marca, así como el mal uso de colores o la invasión del área de protección, representa una violación a las especificaciones y un uso no oficial de la misma.

A continuación se exponen algunas aplicaciones incorrectas que deberán evitarse a fin de proteger la integridad de la marca.



CAPÍTULO 03 SEGUNDO NIVEL

3.2 MARCA RESPONSIVA

CAPÍTULO 03.CERO.TRES

MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN



POSITIVO Y NEGATIVO

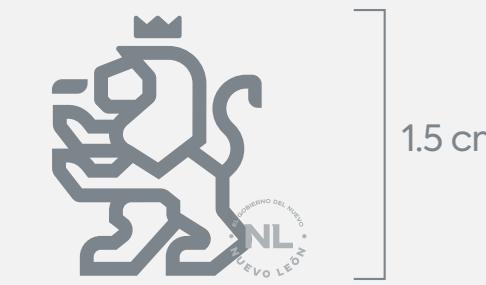
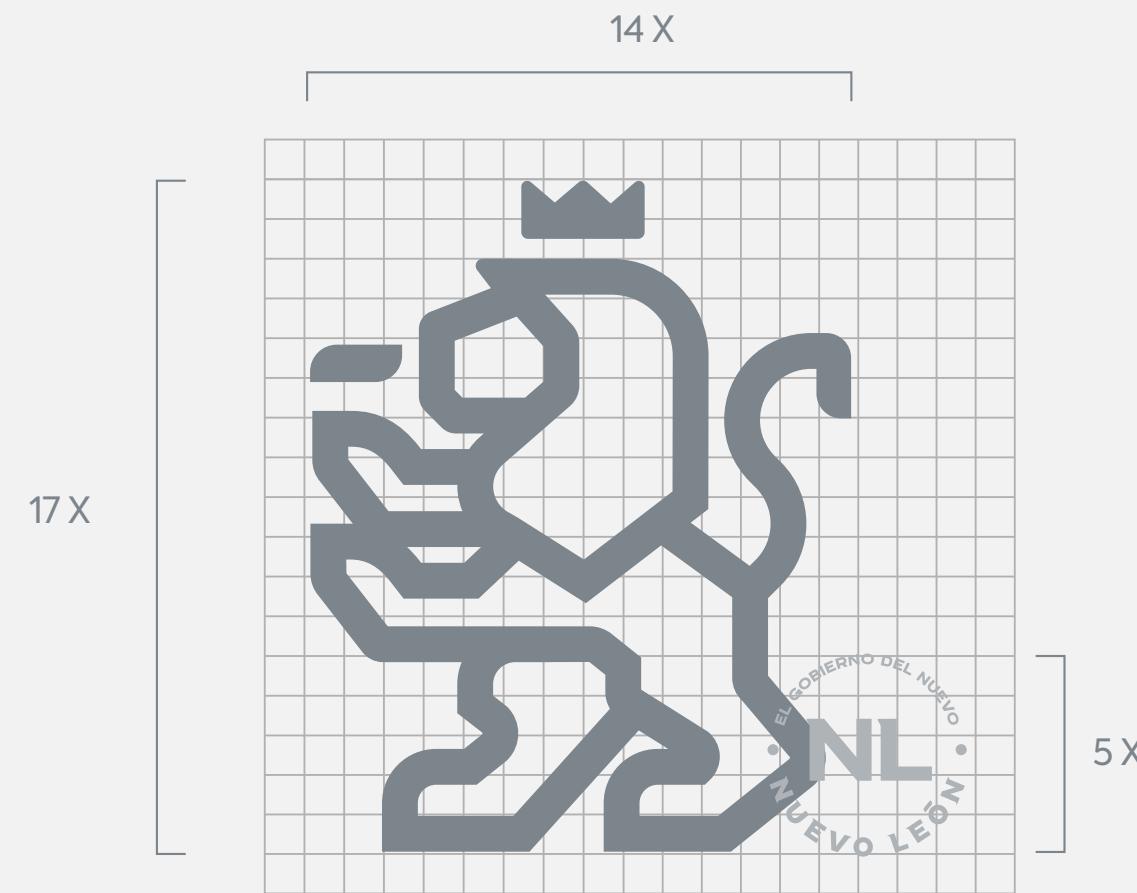
La aplicación cromática de la marca deberá ser a dos tintas en su versión positiva . (PANTONE 8642 C METALLIC COATED, el león y PANTONE 296 C, el logotipo.)

En su uso negativo, la aplicación será igualmente a dos tintas utilizando el pantone dorado antes mencionado para el león y dando énfasis en el logotipo de “El Gobierno del nuevo Nuevo León” con color blanco.



CONSTRUCCIÓN DE LA MARCA DE PRIMER NIVEL RESPONSIVO

En la presente página se establece una versión de previsualización de la marca para comprender su construcción de manera óptima.



Retícula y proporciones verticales

A continuación se muestra la construcción de los elementos del logotipo sobre una retícula modular. Cada módulo representa el valor “X” (El valor de “X” será equivalente al trazo que conforma al león).

Área de reserva vertical

Para asegurar que el impacto e importancia de la marca no se vean comprometidos en ninguna circunstancia, se establece que el área mínima será proporcional a 2X. De este modo se evitará que la marca se vea invadida por elementos ajenos.

Reducción Mínima

Para facilitar la lectura y/o mantener la legibilidad de la marca, sus aplicaciones reducidas deben respetar un tamaño mínimo, que se expresa en la presente página. Sus proporciones no deben ser menores a 1.5 cm de alto a proporción.

USO INCORRECTO DE LA MARCA

La marca del Gobierno de Nuevo León no deberá ser modificada bajo ninguna circunstancia, ni a petición expresa de ningún actor, esto con el fin de evitar perder la consistencia e identidad de la misma.

Cualquier alteración de los elementos que integran la totalidad de la marca, así como el mal uso de colores o la invasión del área de protección, representa una violación a las especificaciones y un uso no oficial de la misma.

A continuación se exponen algunas aplicaciones incorrectas que deberán evitarse a fin de proteger la integridad de la marca.



CAPÍTULO 03 TERCER NIVEL

3.3

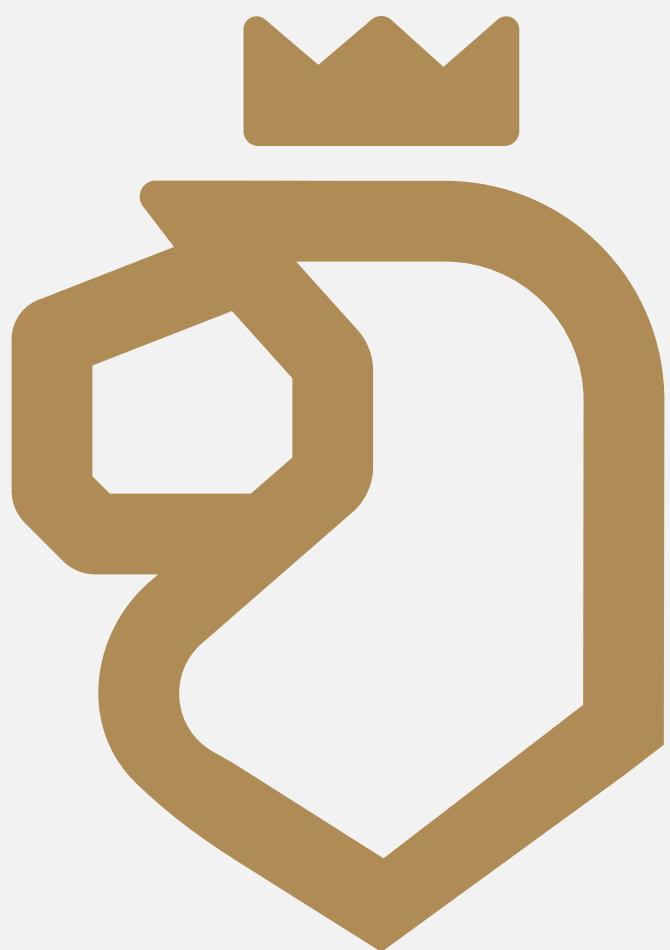
MARCA RESPONSIVA

CAPÍTULO 03.CERO.TRES

MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN



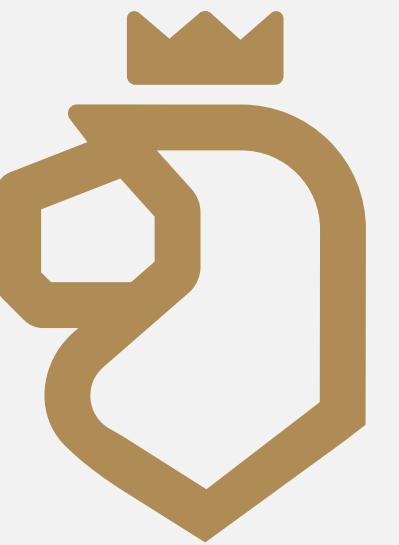
MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN

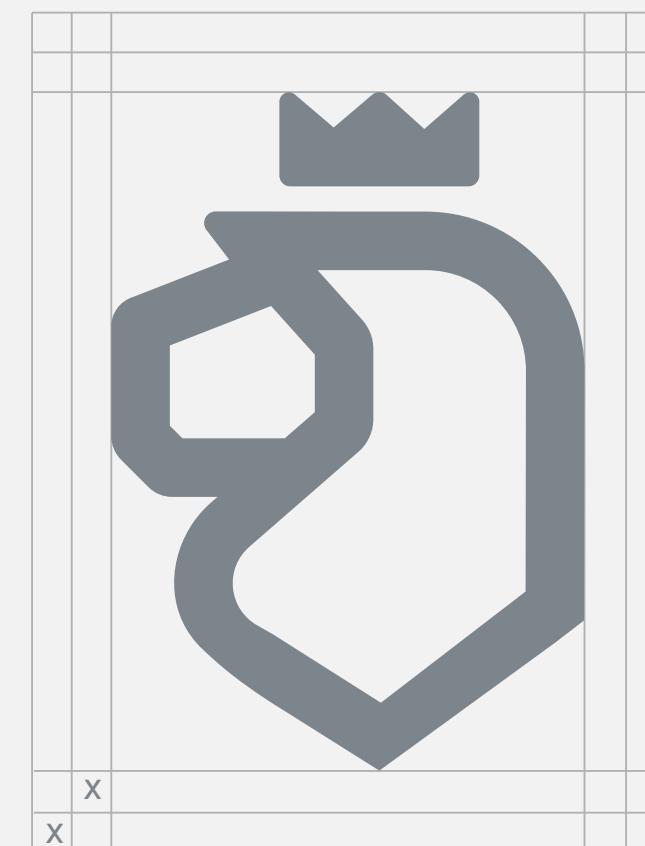
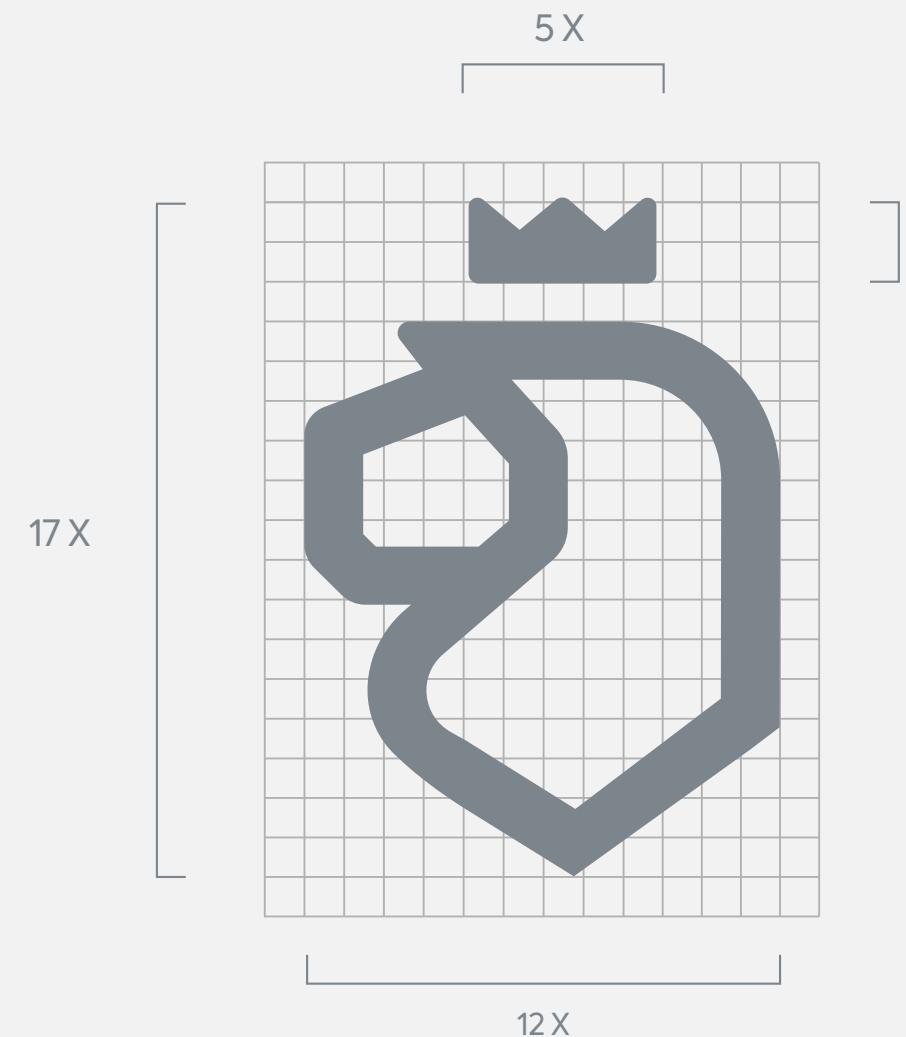
POSITIVO Y NEGATIVO

La aplicación cromática de la marca deberá ser a una tinta tanto en su versión positiva como negativa. (PANTONE 8642 C METALLIC COATED)



CONSTRUCCIÓN DE LA MARCA DE PRIMER NIVEL RESPONSIVO

En la presente página se establece una versión de previsualización de la marca para comprender su construcción de manera óptima.



Retícula y proporciones verticales

A continuación se muestra la construcción de los elementos del logotipo sobre una retícula modular. Cada módulo representa el valor “X” (El valor de “X” será equivalente a la mitad, de la altura de la corona del león).

Área de reserva vertical

Para asegurar que el impacto e importancia de la marca no se vean comprometidos en ninguna circunstancia, se establece que el área mínima será proporcional a 2X. De este modo se evitará que la marca se vea invadida por elementos ajenos.

Reducción Mínima

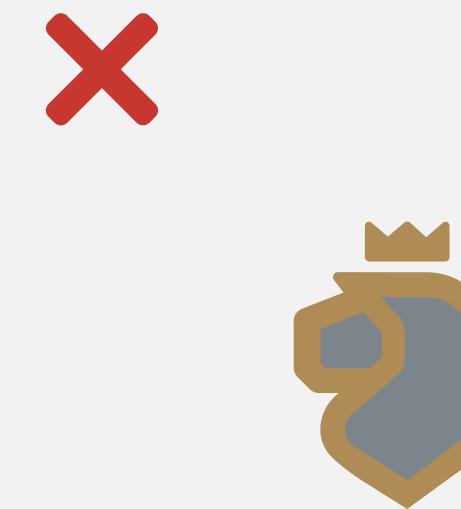
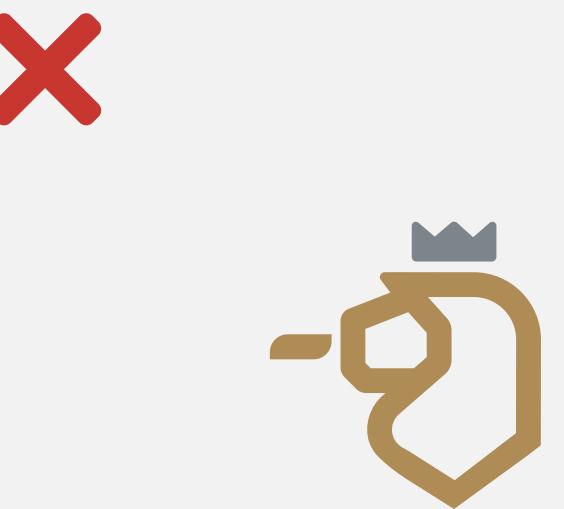
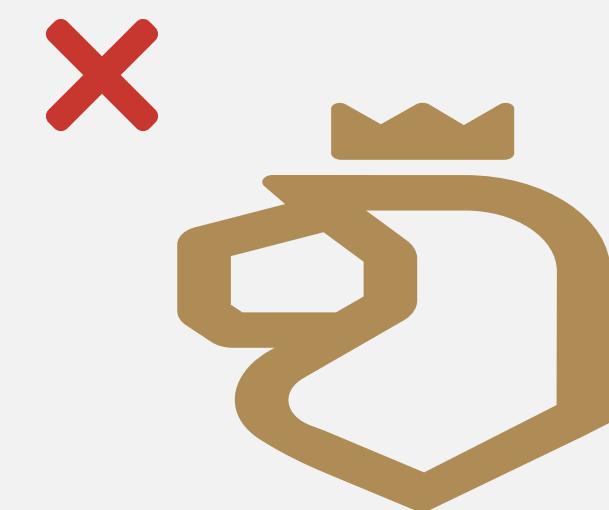
Para facilitar la lectura y/o mantener la legibilidad de la marca, sus aplicaciones reducidas deben respetar un tamaño mínimo, que se expresa en la presente página. Sus proporciones no deben ser menores a 1 cm de alto a proporción.

USO INCORRECTO DE LA MARCA

La marca del Gobierno de Nuevo León no deberá ser modificada bajo ninguna circunstancia, ni a petición expresa de ningún actor, esto con el fin de evitar perder la consistencia e identidad de la misma.

Cualquier alteración de los elementos que integran la totalidad de la marca, así como el mal uso de colores o la invasión del área de protección, representa una violación a las especificaciones y un uso no oficial de la misma.

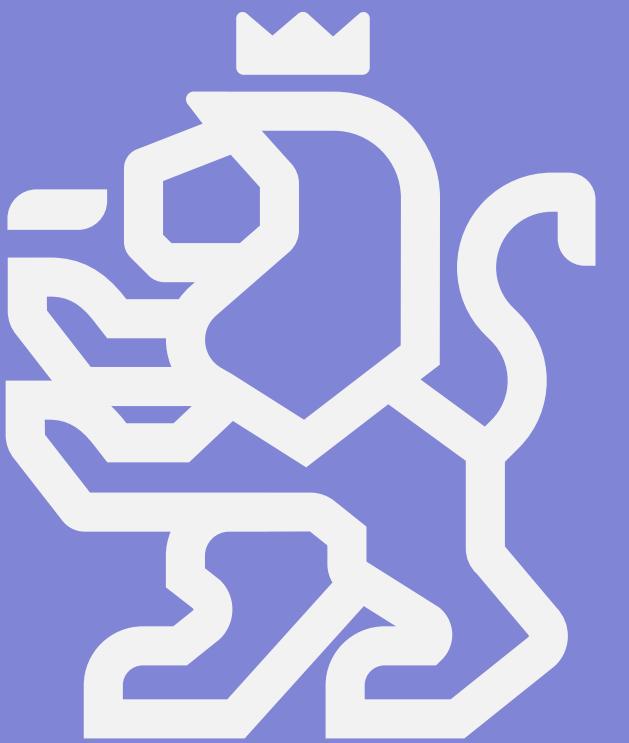
A continuación se exponen algunas aplicaciones incorrectas que deberán evitarse a fin de proteger la integridad de la marca.



CAPÍTULO

04

PAPELERÍA & SOUVENIRS



CARPETAS



MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN

LIBRETAS

04
PAPELERÍA
& SOUVENIRS



MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN

MEMBRETES

04

PAPELERÍA
& SOUVENIRS

GOBERNADOR
**SAMUEL
GARCÍA**

EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

LOREM IPSUM DOLOR SIT AMET, CONSECTETUER ADIPISCING ELIT,

sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Lorem ipsum dolor sit amet, cons ectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

Lorem ipsum dolor sit amet, consecetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisile.

04.09.21


nl_gob_@gmail.com / www.nl.gob.mx
5 de Mayo S/N, Centro, 64000 Monterrey, Nuevo León. Tel. 81 2020 1021
@gob_Nuevo León 



SOBRES

04
PAPELERÍA
& SOUVENIRS



MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN

TARJETAS

04
PAPELERÍA
& SOUVENIRS



MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN

GAFETES

04
PAPELERÍA
& SOUVENIRS



MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN

SELLOS

04
PAPELERÍA
& SOUVENIRS



MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN

PLUMAS

04
PAPELERÍA
& SOUVENIRS



MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN

CAPÍTULO 04 **SOUVENIRS**

4.1

PAPELERÍA & SOUVENIRS

CAPÍTULO 04.CERO.CUATRO

SUDADERAS

04

PAPELERÍA
& SOUVENIRS



MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN

CAMISAS POLO

04
PAPELERÍA
& SOUVENIRS



MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN

PLAYERAS

04
PAPELERÍA
& SOUVENIRS



MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN

CHALECOS DE OBRA

04
PAPELERÍA
& SOUVENIRS



MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN

CAMISAS

04
PAPELERÍA
& SOUVENIRS



MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN

GORRAS

04
PAPELERÍA
& SOUVENIRS



MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN



TAZAS

04
PAPELERÍA
& SOUVENIRS



MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN

CAMIONETAS

04
PAPELERÍA
& SOUVENIRS

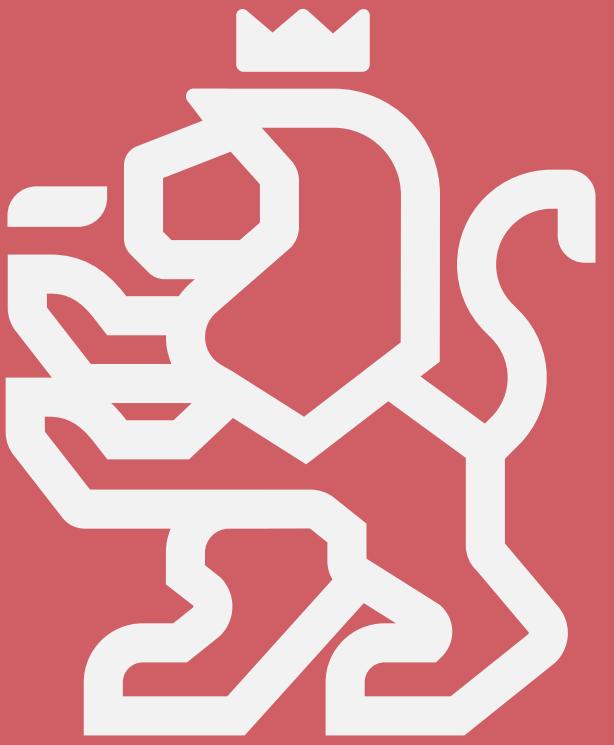




CAPÍTULO

05

APLICACIONES



DESARROLLO GRÁFICO

Para el desarrollo de la nueva comunicación gráfica del Gobierno de Nuevo León se trabajó con la abstracción del mismo escudo, dando como resultado una envolvente que nos permitirá construir retículas para generar diseños flexibles y dinámicos.



VER ESTE VIDEO

<https://qrco.de/bcRUeU>

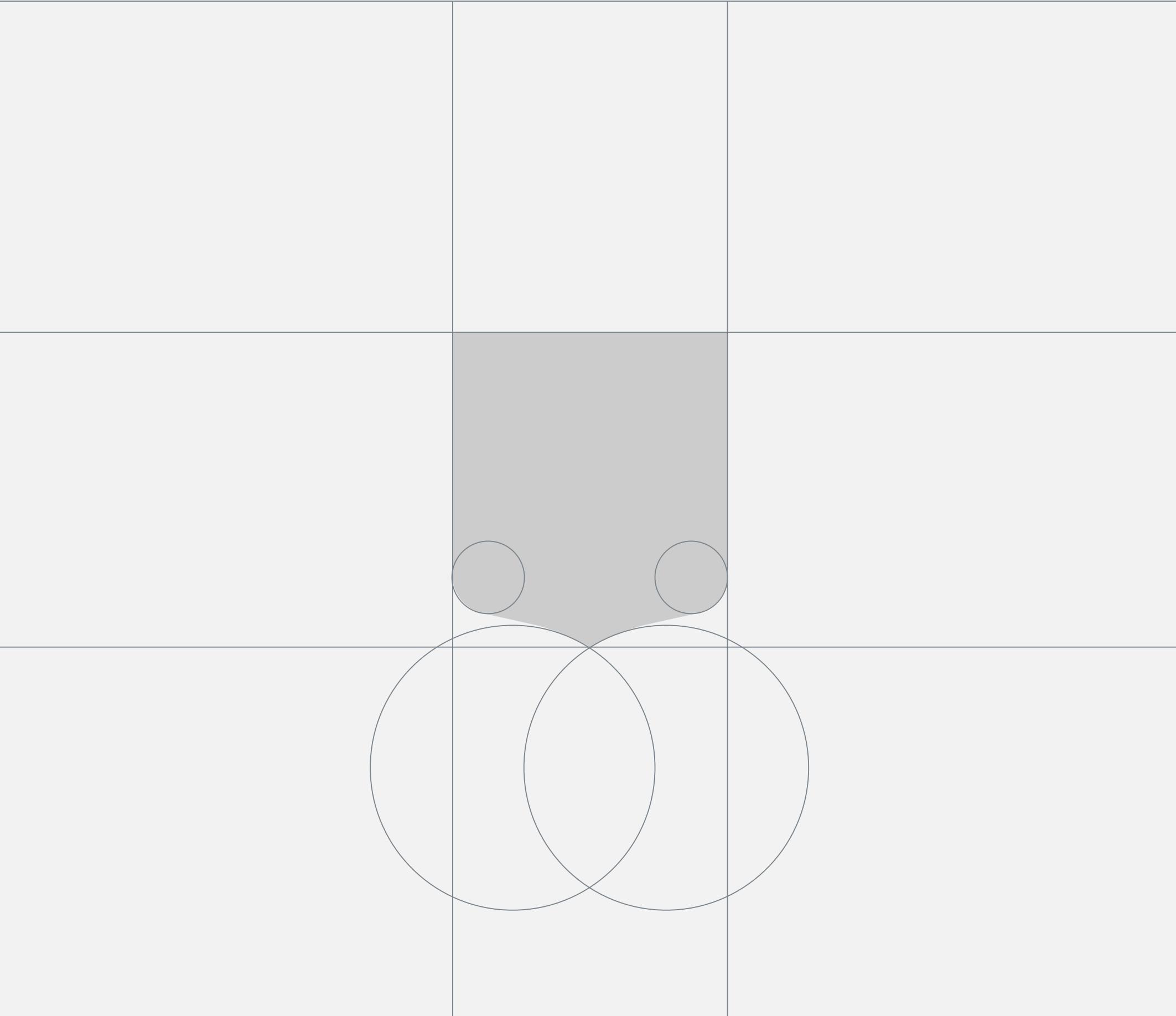
MANUAL DE IDENTIDAD



UN NUEVO NUEVO LEÓN

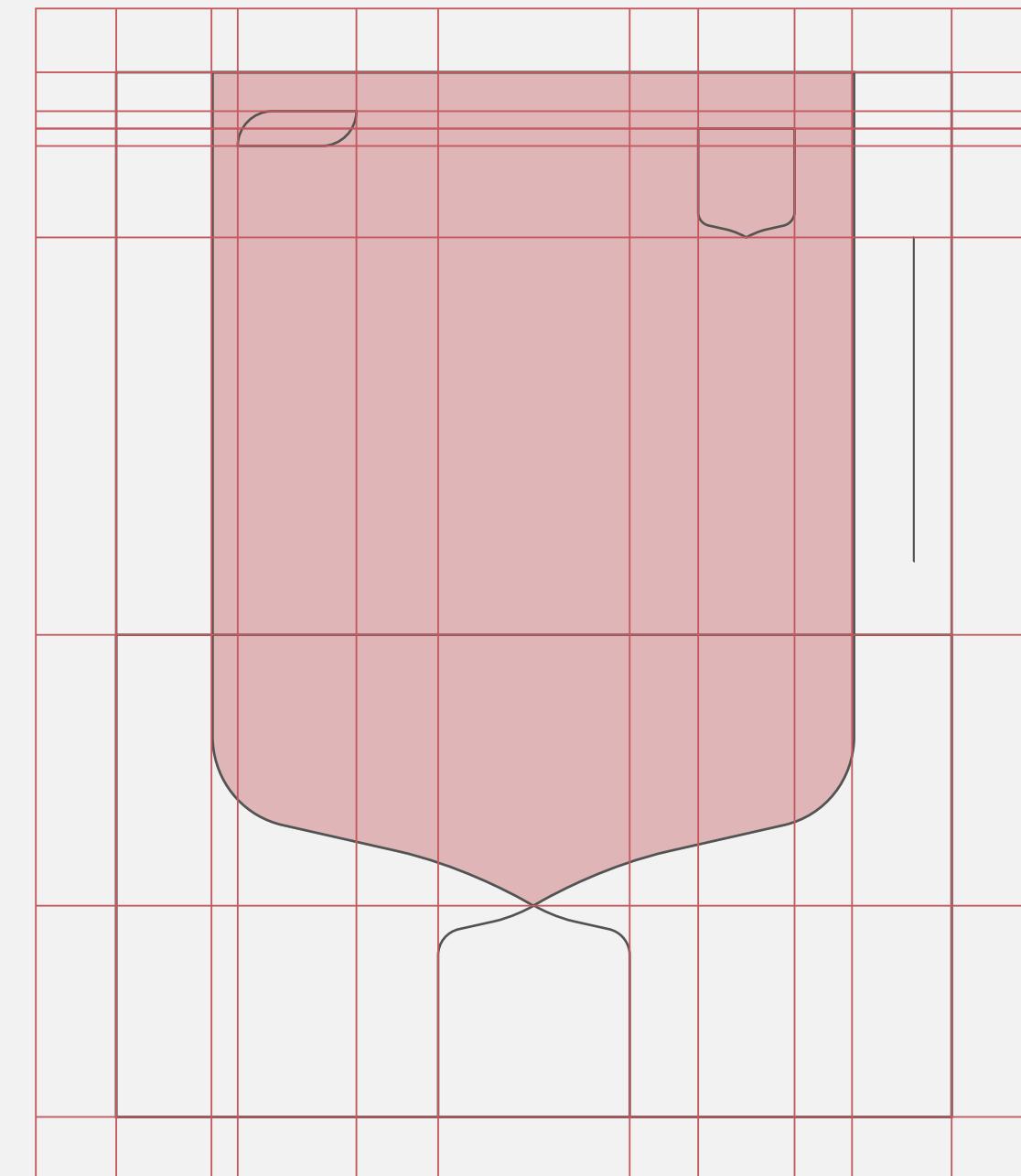
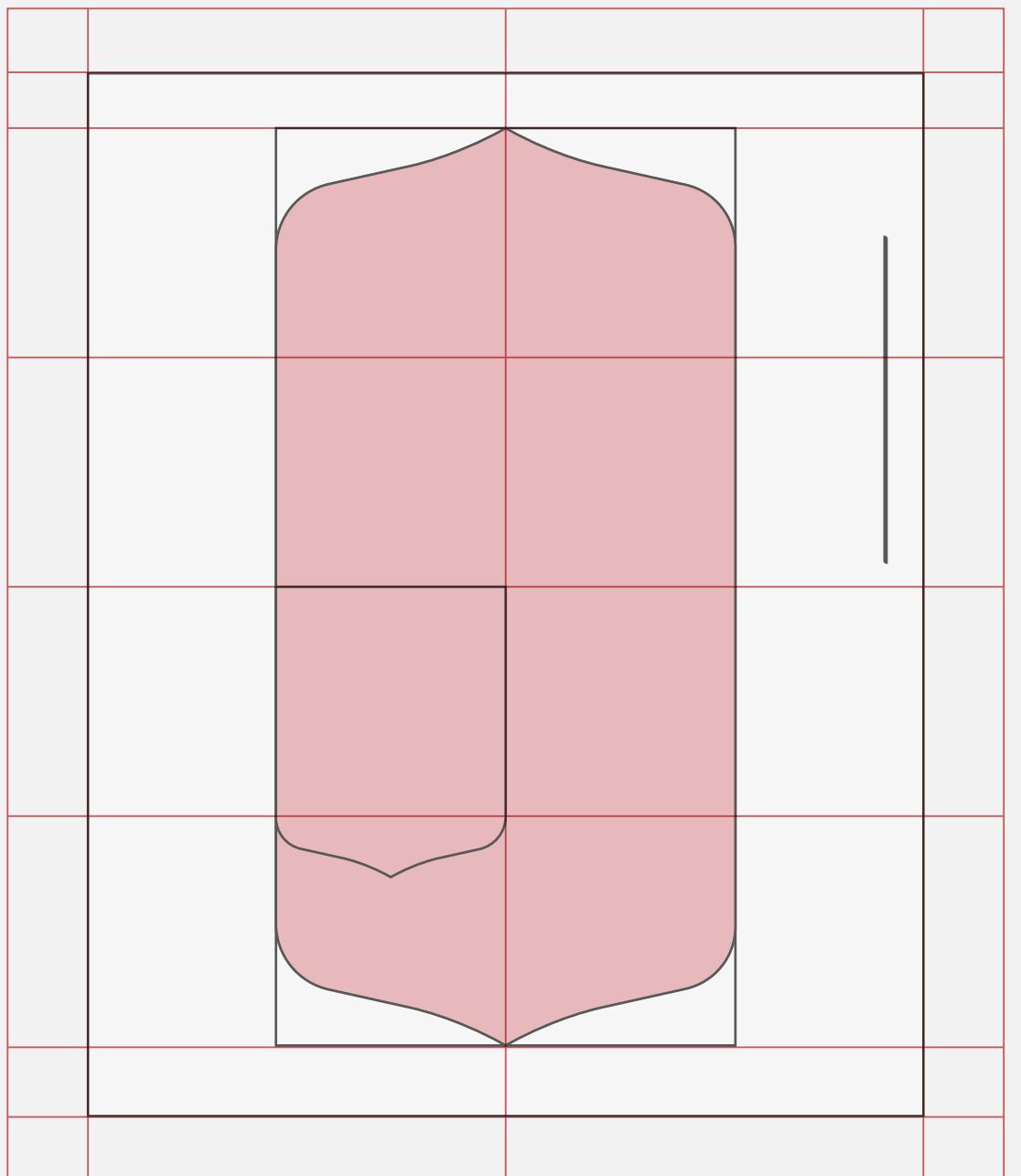
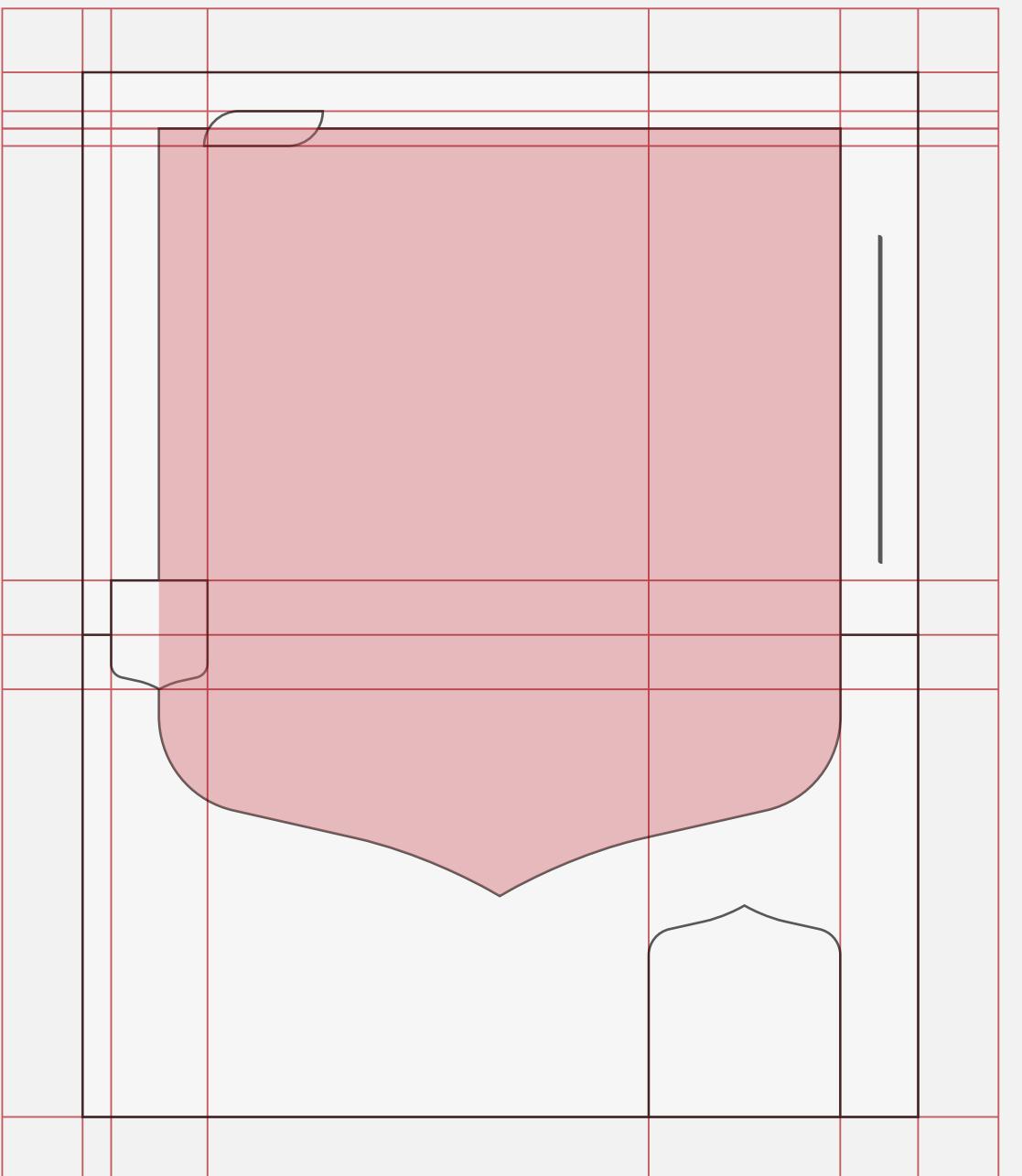
GENERATRIZ DE LA ENVOLVENTE PRINCIPAL

A continuación se presenta la generatriz de la envolvente con el fin de garantizar su correcta construcción.



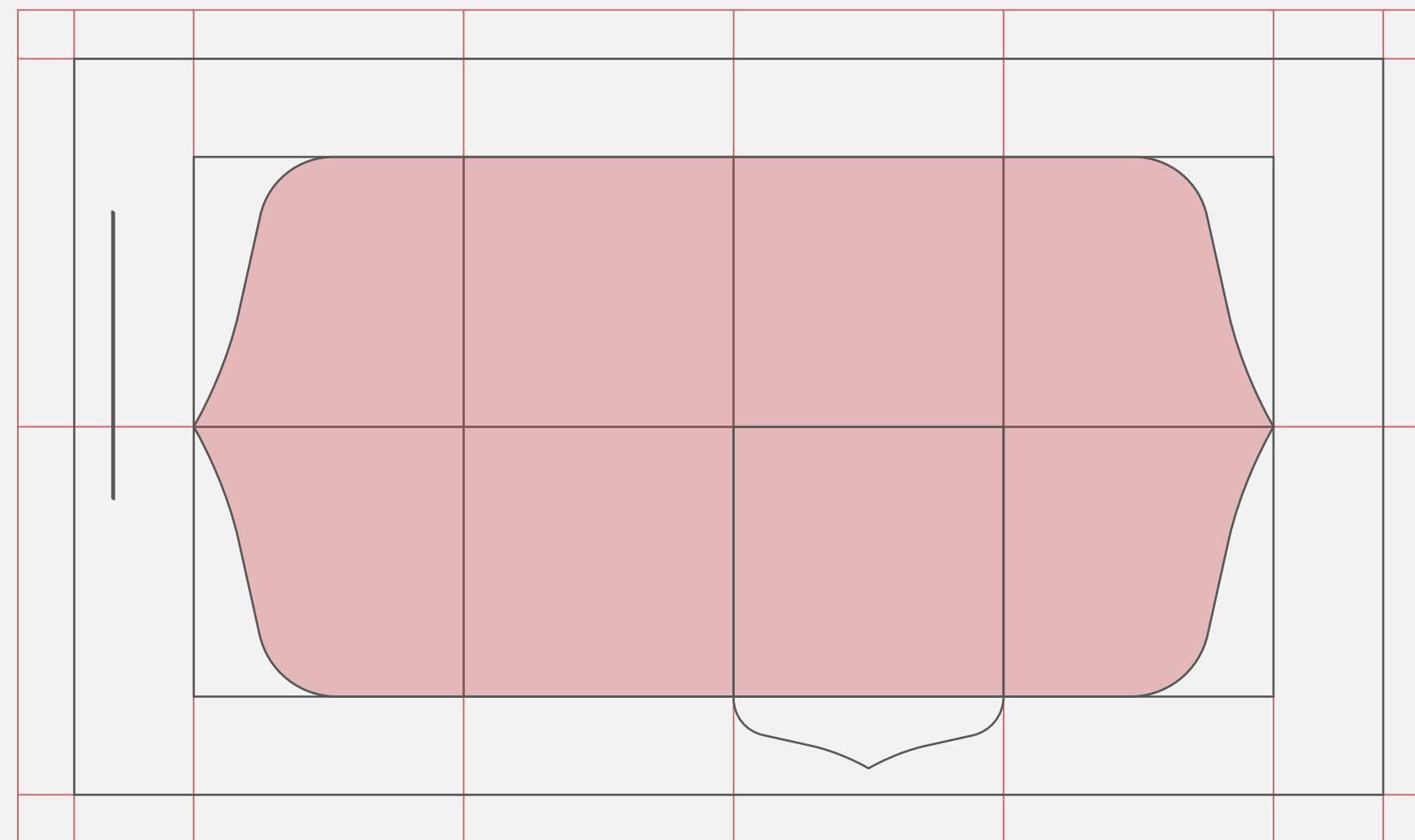
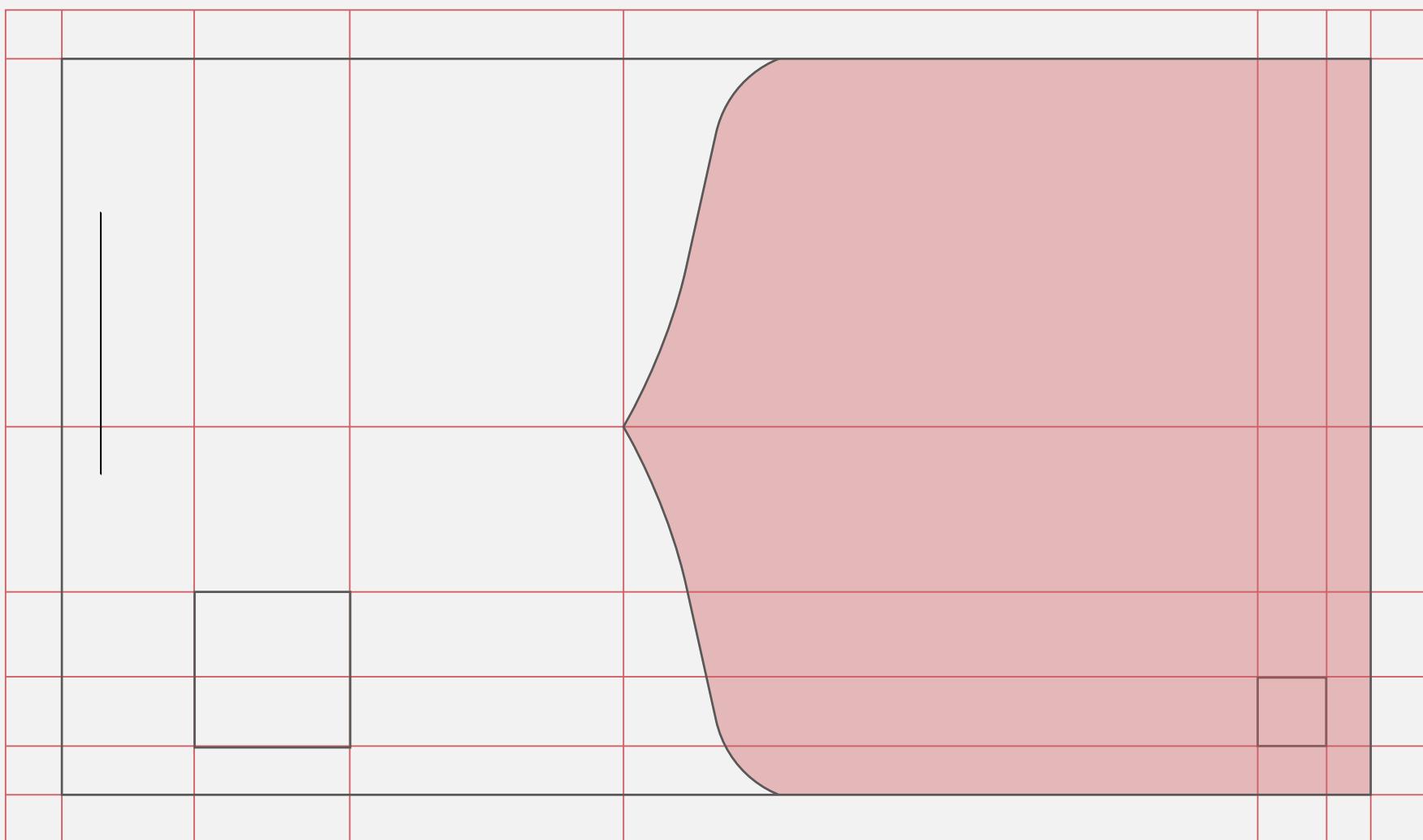
RETÍCULAS PRINCIPALES VERTICALES

Presentación de las principales retículas en formato vertical teniendo como elemento principal el envolvente que se extrae de la marca principal del Gobierno de Nuevo León, generando así una identidad gráfica flexible y homologada.



RETÍCULAS PRINCIPALES HORIZONTALES

Presentación de las principales retículas en formato horizontal teniendo como elemento principal el envolvente que se extrae de la marca principal del Gobierno de Nuevo León, generando así una identidad gráfica flexible y homologada.



**Nueva
conexión
sur-norte**

Trabajamos para mejorar las carreteras en los municipios de Galeana, Iturbide y Montemorelos.

www.nlgob.mx

EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

HAMM

N L





**Un nuevo
Nuevo León
para ellas**

30 km de ciclovías para que
llegues segura a casa.

NL
**IGUALDAD
E INCLUSIÓN**
GABINETE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

www.nl.gob.mx

**EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN**



29

Nuevas áreas naturales protegidas

**Nuevo León
abarca una extensión del
2.46 % del territorio nacional.**

Las Áreas Naturales Protegidas son una herramienta importante en la conservación de los recursos naturales y los servicios ambientales a nivel mundial. En Nuevo León actualmente representan una superficie de 157,723.23 hectáreas del territorio estatal.

EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

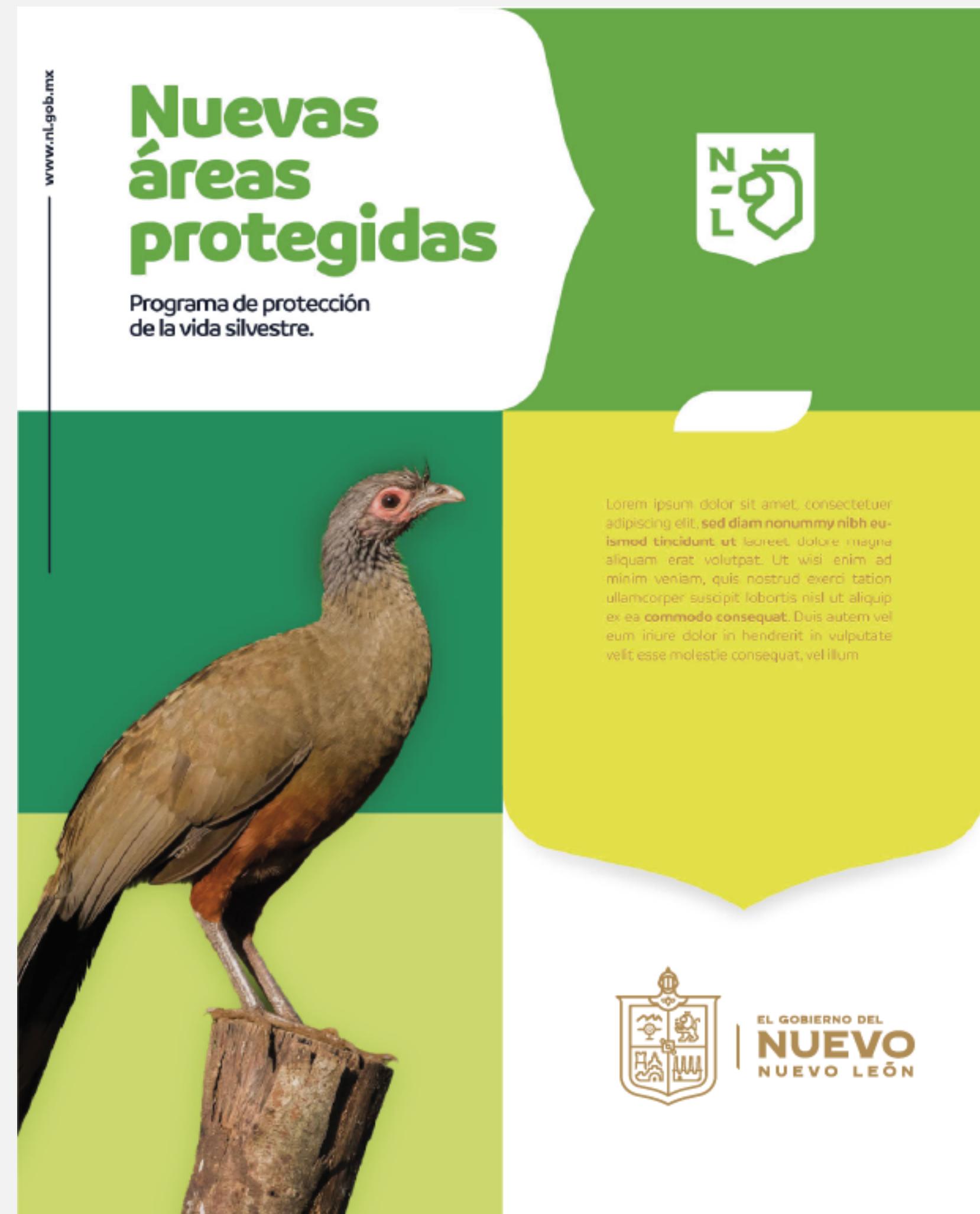
www.nl.gob.mx

NL









The graphic consists of several overlapping shapes: a white shield at the bottom, a yellow triangle pointing up on the left, an orange triangle pointing down on the left, a red triangle pointing right on the left, and a green triangle pointing left on the right. Inside these shapes are various images and text. At the top left, two construction workers in hard hats are working on a steel structure. In the center, the text "Trabajamos para un nuevo Nuevo León" is displayed. To the left of the shield, there is a logo for "At vero eros" with some placeholder text. To the right of the shield, there is a logo for "EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN" featuring a child wearing a mask. The website address "www.nl.gob.mx" is located at the very top left.

www.nl.gob.mx

N L

At vero eros

EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Trabajamos
para un nuevo
Nuevo León

EL GOBIERNO DEL NUEVO
NUEVO LEÓN



CAPÍTULO
05

APLICACIONES EN TIERRA

5.1

APLICACIONES

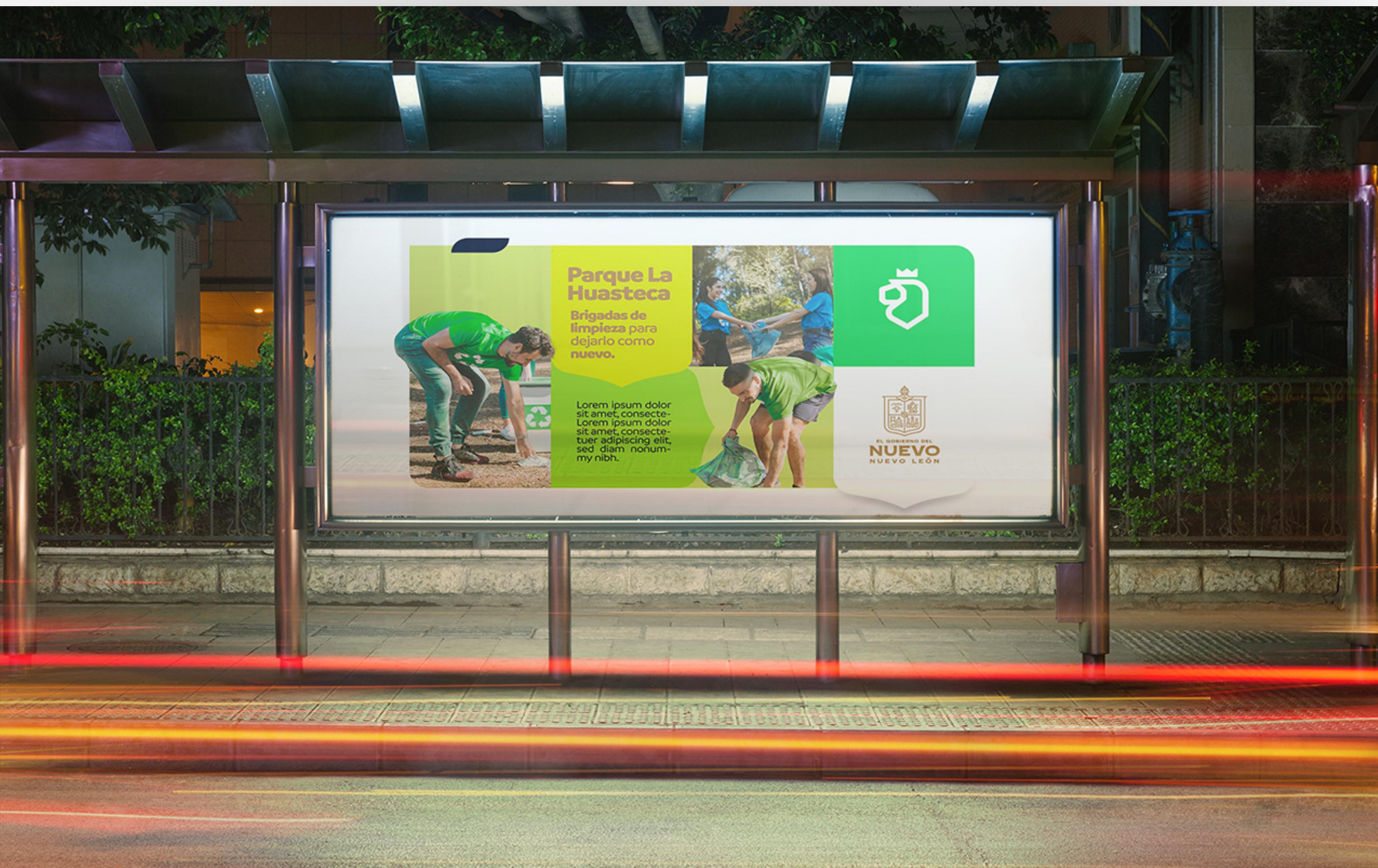
CAPÍTULO 05.CERO.CINCO

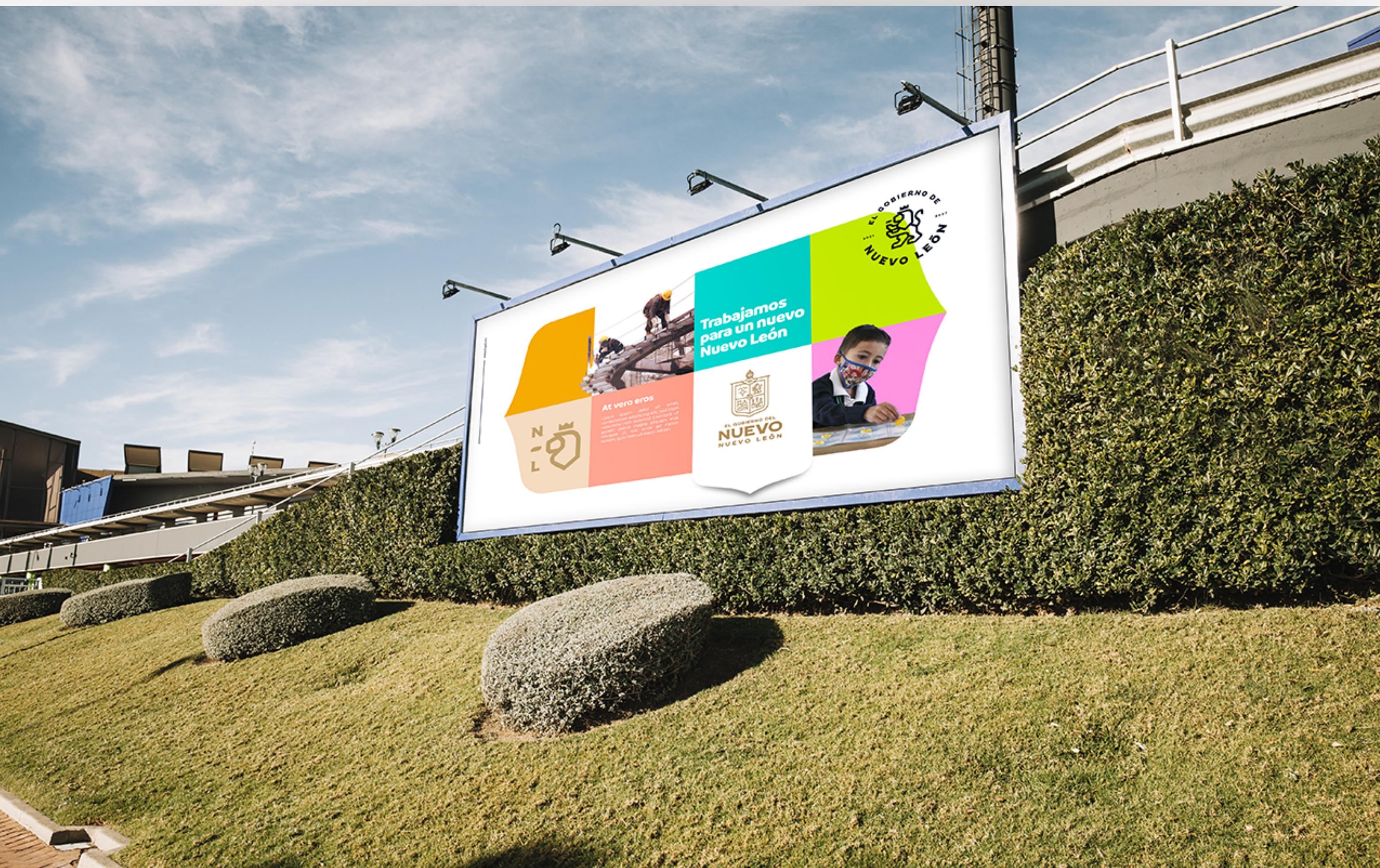










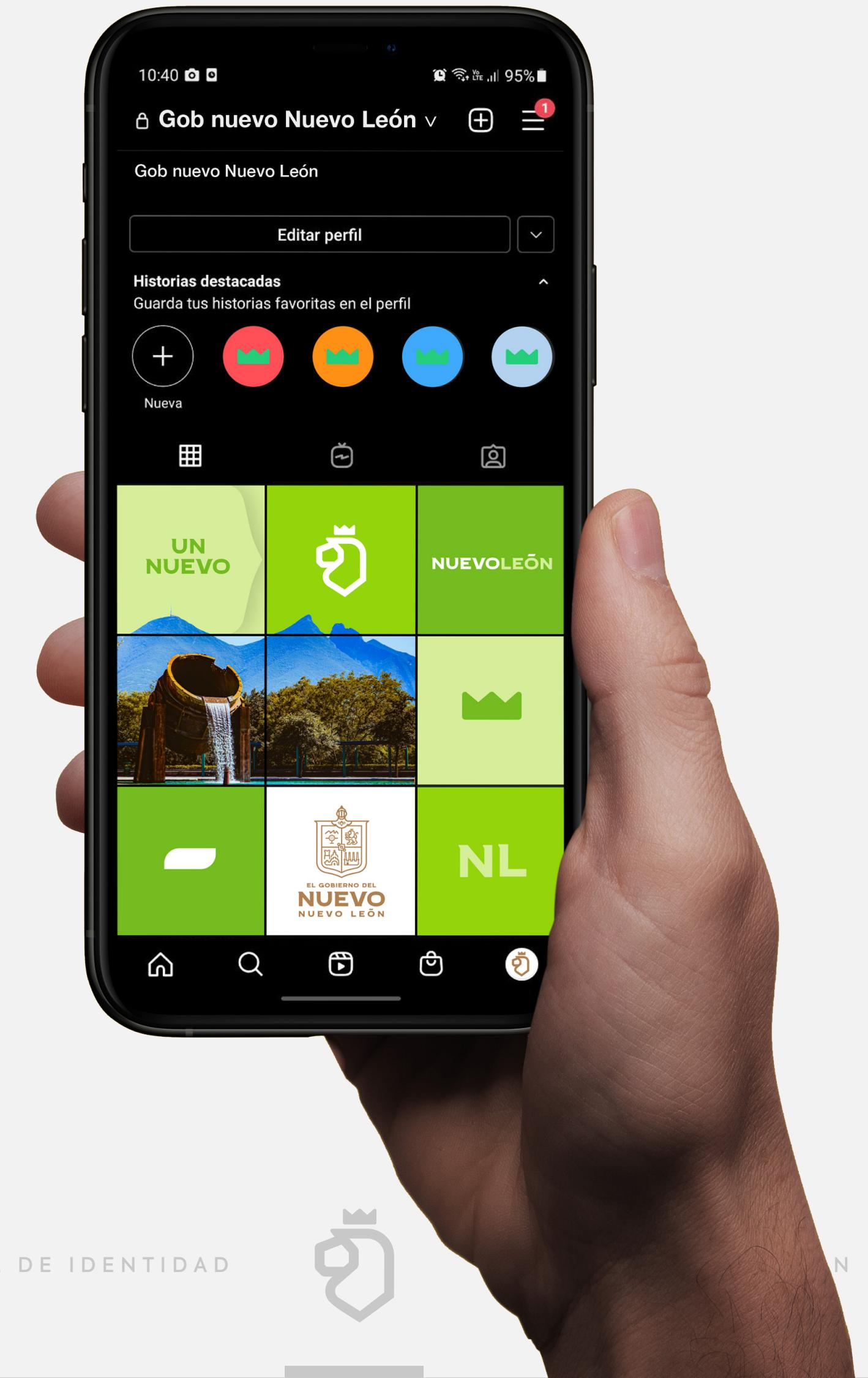


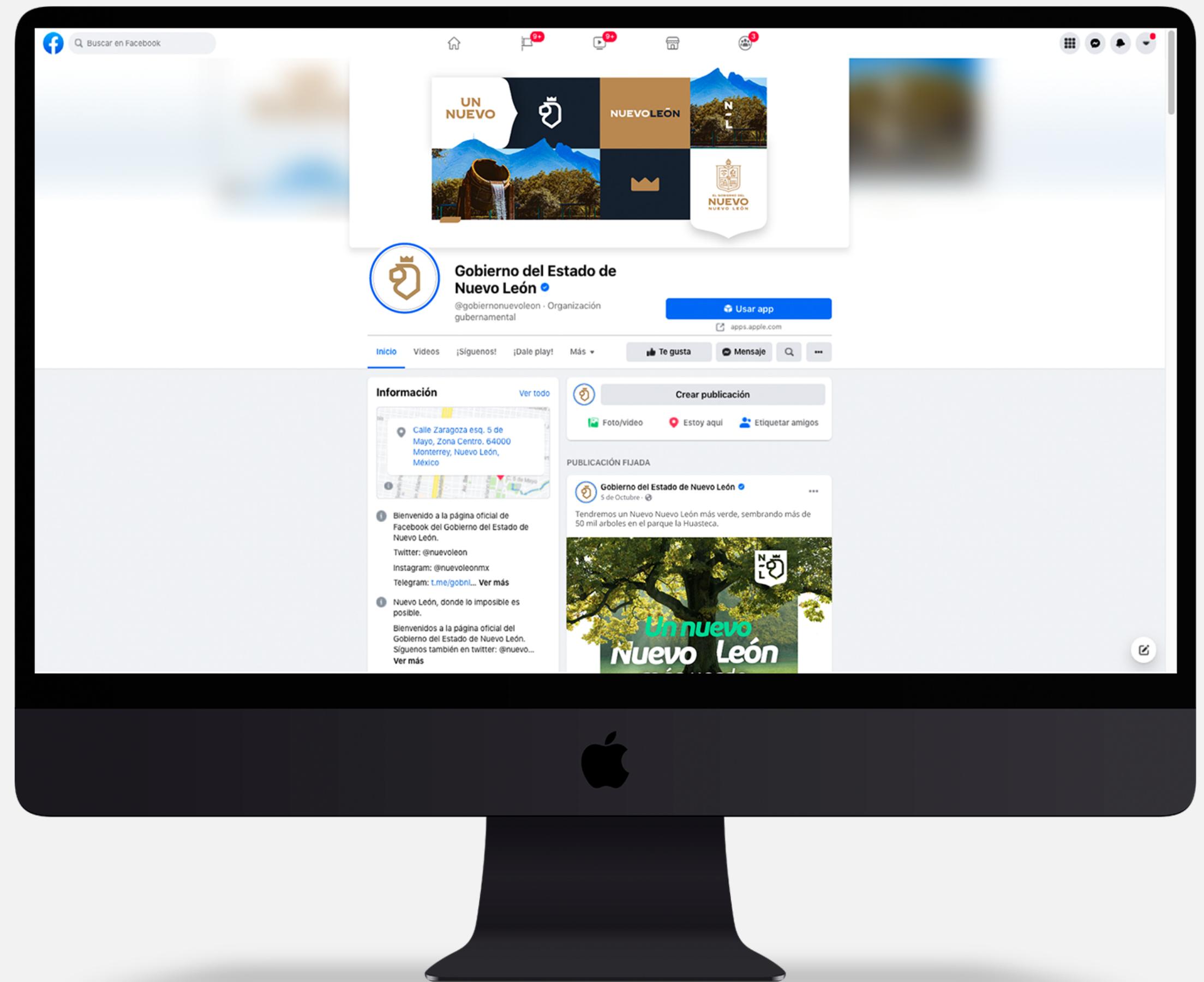
CAPÍTULO
05
**APLICACIONES
DIGITALES**

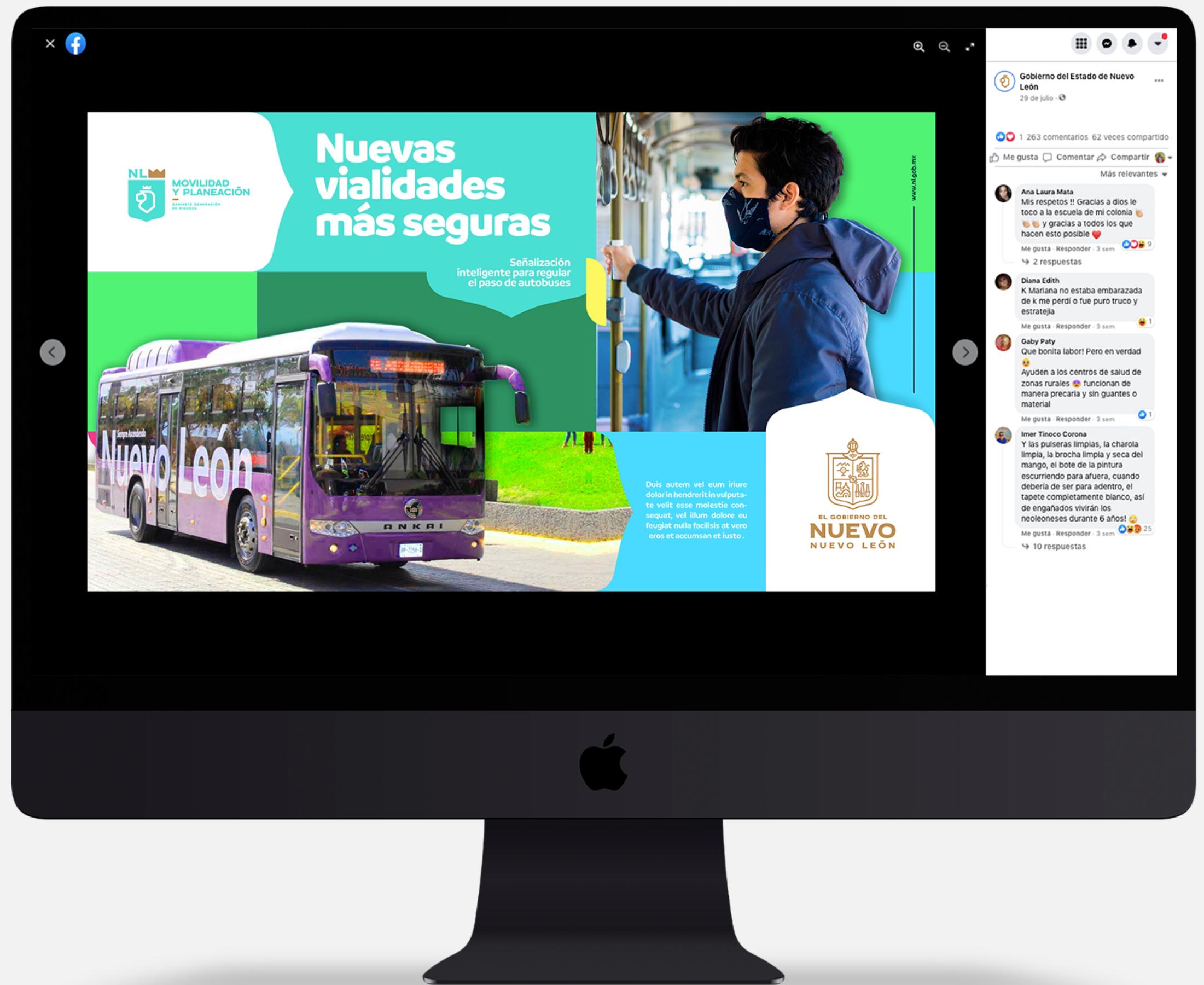
5.2

APLICACIONES

CAPÍTULO 05.CERO.CINCO











2 0 2 1

GOBIERNO
DE NUEVO LEÓN

2 0 2 7

MANUAL DE IDENTIDAD



